

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE

DOMICILIO

Redaccion y administracion, Plano de San Francisco, 6, bajo.

SUSCRICION

En la capital 1 peseta al mes. Fuera 4 trimestre. Números sueltos, 10 cts.

Guerra á muerte al tocino

En el antiguo y acreditado establecimiento de genaros de cerdo, entendido de Rubio, plaza de la Carnecería número 9, se expende desde hoy el tocino salado, cuya buena calidad se garantiza, por ser cebado muerto en Murcia á DOS REALES los 460 gramos ó sea libra castellana y no á dos reales los 400, como indican algunos anuncios.

Salchichon legítimo de Vich á 2 pesetas.

GUERRA A MUERTE AL TOCINO

MONSIEUR PABLO ROUGER

bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la academia de París, profesor de *frances y contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el primero del próximo Junio, calle de Alfaro número 5.

HORAS DE CLASE

De 8 á 9 mañana, francés, y de 9 á 10 ídem contabilidad.

HONORARIOS

Por una asignatura 10 pesetas mensuales y por las de 17:50 ídem.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su actual extensión, á precios convencionales.

OTRA. Hasta que la clase este abierta, tomarán razon en la peluquería de Antonio Sanchez Gallego, Platería número 45, principal, donde se servirán dejar nombres y señas para pasar á entenderse á domicilio.

VENTA DE VINOS PUROS

en casa del mismo cosechero

GABRIEL ROCA

MURCIA, HOSPITAL, 5

PRECIOS CORRIENTES

Nombres de los vinos.	la arro-		El litro		Por Botellas	
	ba sin		sin		De 2/4	De 1/2
	entase.	entase.	entase.	entase.	litro.	litro.
	Pts	Cs	Pts	Cs	Pts	Cs
Lágrima pura..	30	»	2	»	2 25	1 75
Moscato A. . .	17	75	1	20	1 35	1 »
Moscato C. . .	16	»	1	10	1 25	» 95
Rancio Málaga.	16	»	1	10	1 25	» 95
Planta Jerez s. .	16	»	1	10	1 25	» 95
Tinto de pasto..	8	50	»	60		
Vinagre sup. . .	8	»	»	50		

EL SOTO DEL RIO

Es muy frecuente en este país, que una mujer hermosa, se pase los mejores años de su juventud sin tener quien la enamore, pero en el mismo momento que un atrevidillo se le acerca con pretensiones amorosas, es seguro que al siguiente día le llueven los pretendientes. Esto ha sucedido con el soto del río, nadie se acordaba de ese inmundado lugar mas que para echarle perros muertos, á no ser alguno que otro pescador de caña que con peligro de ser acosado por las ratas, cubetas, arañas y aun creemos que hasta leones, pues de todo eso se cria en esa selva, suelen bajar alguna vez á achicharrarse en cambio de un par de peces, cuya extraccion siempre es coreada por los zagalicos del instituto con aquella barcarola de *¡pican, pican!*

Nuestros amigos los señores Marin Grego y Martinez, que, ó deben tener mucho dinero ó su espíritu emprendedor los hace soñar en ideales futuros,

hace poco tiempo la feliz ocurrencia de solicitar del ayuntamiento el sol del río en concepto de arrendamiento por tiempo de buen número de años á fin de establecer en él un bonito parque y varios jardines de horticultura y floricultura, los que á la vez que de solaz y recreo para el público habrían de sanear y embellecer esos sitios tan frecuentados, resultando además beneficiosa para el ayuntamiento esta mejora, puesto que los arrendatarios ofrecían 600 plantones anualmente, para que pudiera reponer y mejorar las hoy abandonadas alamedas de esta ciudad; pero ocurrió lo que á la mujer hermosa, que la proposición de Marin y Martinez despertó el apetito de otros enamorados galanes y de aquí el que hoy tenga el soto mas novios que Taray, con la particularidad de que algunos pretendientes cuentan ya como padrinos de boda á algun rural concejal.

A nosotros nos parece que el ayuntamiento debiera haber acogido hasta con entusiasmo la idea del establecimiento de esos parques y jardines, y ya que no subvencionar á la empresa proponente, haberle facilitado al menos su realizacion, pero no ha sido así, puesto que, si bien la comision de policía urbana y paseos públicos ha informado en favor del proyecto, no ha ocurrido otro tanto en el pleno de la corporacion, pues segun tenemos entendido al tratarse de este asunto en la sesion de ayer, se crearon nuevas dificultades que entorpecen y dilatan el asunto y hacen imposible su realizacion, siendo de extrañar, que de los muchos inconvenientes que se ofrecen, ha partido su iniciativa de quien menos podia ni debia esperarse, si bien es cierto que es, ha sido y será siempre sistemática su conducta de rectitud y de llevar los asuntos al mas alto grado de paritismo.

El señor Garcia Clemencin (D. Carlos,) guiado quizá por sus mejores deseos de que su accidental paso por el ayuntamiento no deje rastro de la más pequeña nebulosidad, ha querido que antes que el ayuntamiento acuerde tan grave y tan trascendental asunto se oiga el parecer de los señores letrados y de la comision de propios, por mas que en nuestro concepto, esas son ya demasiadas escrupulosidades.

Si no confiásemos en el buen criterio de los señores abogados consultores, y del esquisito tacto de los individuos que componen la comision de propios, considerariamos ya fracasado el proyecto, y por lo tanto condenados los que frecuentamos el paseo Garay á seguir percibiendo los malos olores de siempre y el repugnante panorama que presenta actualmente el citado soto, salvo que, no entre en el ánimo del señor alcalde accidental el restablecer los antiguos lavaderos ó bien subastar por alguna cantidad alzada, los productos forestales de ese bosque.

Por hoy basta de tarays.

MONTES DE JUMILLA.

«El Pandero de Jumilla» correspondiente al día 8 del mes actual, publicó un artículo, que segun en él se decía debía continuar en los números sucesivos, y por este motivo esperábamos á que su insercion terminara para contestar á las alusiones que al principio de aquel se nos hacia, mas como quiera que desde entonces no ha vuelto á visitar esta redaccion aquel estimado colega, aunque la contestacion no sea tan cumplida como fuera nuestro deseo, vamos

á dedicarle estas líneas siquiera sea para sostener los puntos mas salientes de nuestros anteriores artículos en la parte en que «El Pandero» disiente de nuestra opinion.

La que hemos consignado varias veces de que los montes de ese pueblo no tienen el carácter de comunales que se les quiere atribuir, no tiene por base ni el capricho ni el sistema y si solo la opinion de sabios letrados y de personas que conocen perfectamente el asunto y ta bien como éste, las leyes desamortizadoras. La palabra *terrenos* usaba en la concesion pudo tener en su día el significado potestativo que por el articulista se invoca, pero la ley de 1.º de Mayo de 1855, que es ley del estado limitó ese y otros muchos significados si es que tan absoluto pudiera tenerle despues de las leyes de unidad de fueros y de las que establecieron el sistema constitucional que nos rige. Las disposiciones sobre desamortizacion determinaron con claridad y precision el carácter de los bienes de todas las corporaciones y muy especialmente establecieron las diferencias entre los de propios y los comunales, á los cuales dió largos plazos para acreditar su calidad de tales y por lo tanto su excepcion de venta; pero es que esas mismas leyes, al hacer dicha clasificacion estimaron como de propios todos aquellos bienes que fuesen objeto de arrendamiento sus productos y aun aquellos que todavia conservaran el carácter de comunales, siempre que el arrendamiento no se hiciese exclusivamente por el sobrante de esos mismos productos despues del aprovechamiento libre y gratuito á que tienen derecho todos los vecinos del comun.

Ahora bien. ¿Cree el «Pandero» de Jumilla que todos los vecinos de aquel término han podido utilizar siempre ese derecho, ó por el contrario, opina como nosotros respecto á que, lejos de permitírseles utilizar ese beneficio han sido denunciados y procesados mas de una vez por solo intentar el ejercicio de ese derecho?

Una de las razones que el colega aduce para sostener su opinion, es la de que al haberse subastado los terrenos, siempre así, hasta el punto de haberse amonudado al fin, en las primeras subastas de los productos; pero el hecho es, que se subastaron, que se ha consentido la explotacion por los arrendatarios, y que hace treinta años vienen sucediéndose las subastas sin oposicion alguna, lo cual también podriamos nosotros interpretar como convencimiento por ese pueblo, de la sin razon de oponerse á que los montes se arbitrien.

Hoy ya podriamos asegurar sin temor de equivocarnos, que á la mayor parte de los vecinos de ese pueblo les tiene sin cuidado la venta ó la excepcion de dichos montes, y prueba evidente de ello la indiferencia con que han consentido la reciente medicion y deslinde de las siete ó ocho mil hectáreas ya vendidas en subasta pública, y si efectivamente algun interes existe en la conservacion de los privilegios del rey D. Pedro 1.º, con raras excepciones, es en aquellas personas que también tienen interés en que continen las nebulosidades á cuya sombra arrancaron ilícitamente del patrimonio comun, muchos bienes que los enriquecieron.

Una preguntita para concluir. ¿La potestad de la palabra *terrenos*, alcanza también á poder repartir entre cuatro caballeros particulares una buena parte de aquellos bienes que el magnánimo rey cediera en favor de todos los vecinos de ese distrito? Tiene la palabra «El Pandero».

OTRO SI

Hace un año próximamente fueron enagenados en subasta pública varios trozos de monte de los propios de Jumilla; se remitieron los testimonios de subasta á la direccion general de propiedades y derechos del estado y esta es la hora que nada se sabe de las adjudicaciones de dichos lotes. Es decir si sabemos algo; que un don Manuel Ruiz, que es el mismo denunciador (?) de las detenciones verificadas en los montes de aquel término municipal, ha protestado respecto á no sabemos que, pero con tanta oportunidad que ha servido ya de pretexto para legar al olvido los expedientes, con grave perjuicio para el tesoro, para el municipio y para todos los que interviniéron en aquellas diligencias, pues si los rematantes, no aceptasen hoy las adjudicaciones como en su perfecto derecho están si estas no se les notifica dentro del año siguiente al remate, las ventas quedan anuladas y los participantes en ayunas; pero en cambio habrán ganado muchas simpatías los que vienen trabajando contra esas ventas, tan solo por amor de Dios.

LOS DOS HUMOS

I.

Mas allá de la linea de frondosos árboles que, desde la margen derecha de un caudaloso río, se extienden en correctas y largísimas hileras semejando de noche un ejército de gigantes fantasmagóricos, dos rails de acero paralelos entre sí, serpentean por el valle y van á esconderse en la oscura boca del túnel que atraviesa por su base una altísima montaña. Sobre aquellos rails se ve, á ciertas horas del día y de la noche, ya deslizándose derecho, ya torciendo su cuerpo con majestuosa actitud, un monstruo de hierro, cuyos resoplidos aterran, cuyos gritos aturden. Despide por su boca espeso y negro humo que por un instante permanece, fluctuando, en el espacio; que luego se extiende y divide en pequeños fragmentos, y que por último desaparece. Este monstruo es el tren; el incansable caballo de la moderna civilizacion.

Y muy cerca de las largas hileras de árboles, casi tocando á la via férrea, hay una blanca casita, de cuya chimenea, algo deteriorada por la mano del tiempo, sale un humo azulado que cubre las tejas y que tarda mucho tiempo en desaparecer, cual si le costase trabajo el separarse de aquel sitio.

Y ved ahí como esos dos humos que muchas veces se juntan, se confunden y se besan, representan á la perfeccion dos sentimientos del alma bien distintos. La ambicion el uno; la tranquilidad el otro.

¡La ambicion! Una delirante pasión, que puede estar tan bien retratada. El baho del agua hirviente, se agita en las entrañas de la locomotora, como los deseos se agitan en la mente del hombre. La caldera y los tubos de aquella no pueden contener tanto vapor y lo van despidiendo... Luego se deshace. A las ilusiones del hombre les sucede lo mismo.

Pero ¿qué importa? Mientras que en la caldera haya fuego, el humo no se concluirá; irá formándose á medida que la chimenea de la máquina vaya despidiendo el que está contenga. Mientras en el cuerpo del hombre haya vida, tampoco se le concluirán las ilusiones. La locomotora sigue con rapidez su camino; el hombre también. Aquella hace su parada en una estacion; este la hace en un cementerio.

¡Un cementerio! ¡La estacion donde se cambia de via para el otro mundo.

II.

Hablaba del tren y me olvidaba de la casita blanca y de su chimenea que despide humo azulado.

Cuanta tranquilidad hay en ella y en sus alrededores! El río le presta su frescura; los árboles su sombra; miles de pajarillos su cántico armonioso y la hasta extension de terreno que desde allí se domina, panoramas hermosísimos cuadros de tierra parduzca, de verde musgo y de flores azules, blancas y encarnadas.

Yo me encontraba allí cierto día cuando el sol se acercaba á la mitad de su carrera, gozando de esa dulce calma de espíritu que se siente, pero que no se puede explicar. Mi vista vagaba indecisa de un lado á otro contemplando todos los objetos sin fijarse largo rato en ninguno de ellos. De pronto oí un silbido prolongado y vi aparecer á corto trecho la locomotora con su ondu-

